

# integración

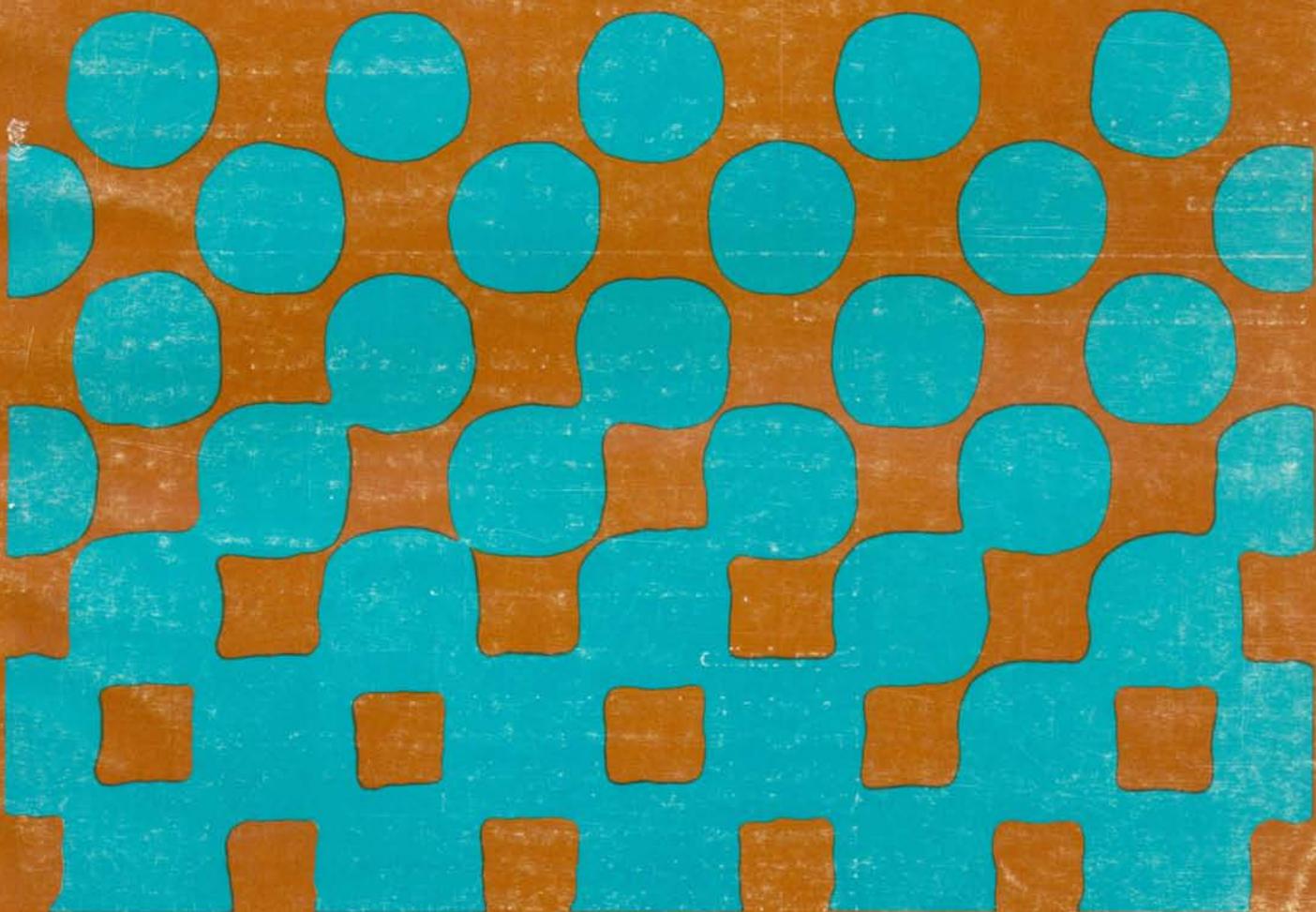
# latinoamericana

74

Integración financiera  
en América Latina (I)

revista mensual  
del intal

noviembre 1982  
año 7



# La integración financiera de América Latina \*

Eduardo R. Conesa \*\*

## Resumen

El presente trabajo se caracteriza por vincular estrechamente los problemas estructurales de la economía latinoamericana con la limitación externa creada por la escasez de divisas y su conexión con la inflación crónica alimentada, entre varias causas, por las mismas devaluaciones con que se intenta remediar la escasez de divisas.

El trabajo destaca el impacto favorable que la integración financiera latinoamericana tendría en la solución simultánea de varios problemas: la limitación externa, la inflación estructural y el crecimiento, este último por la vía de las economías de escala y la mejor división internacional del trabajo dentro de la región y las necesarias rebajas arancelarias al comercio recíproco.

Se destacan las ventajas de una sustitución mayor de importaciones en bienes de capital y la consiguiente necesidad de reforzar y mejorar cualitativa y cuantitativamente la financiación de exportaciones intralatinoamericanas de bienes de capital.

En primer término, debo destacar nuestro profundo reconocimiento al maestro, el doctor Raúl Prebisch, cuyas enseñanzas y certeras intuiciones acerca de los problemas de la economía latinoamericana,<sup>1</sup> así como sus posibles soluciones, guardan hoy más vigencia que nunca, no obstante haberse enunciado hace más de 30 años. Tomando en cuenta dichas enseñanzas y el resultado a que nos van conduciendo las actuales investigaciones del INTAL, creo que es posible resumir en apretada síntesis, en diez puntos fundamentales, la problemática de la integración financiera latinoamericana apuntando a posibles soluciones.

\* Versión revisada de la disertación de Eduardo R. Conesa en ocasión del "Seminario sobre aspectos monetarios y financieros de la integración en América Latina", organizado por el CEMLA y el INTAL, y llevado a cabo en México los días 25, 26 y 27 de mayo de 1982.

\*\* Director del INTAL.

<sup>1</sup> Gurrieri, Adolfo, *La obra de Prebisch en la CEPAL*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 2 vol., "Lecturas", 46.

## La limitación externa

El primer problema que enfrenta la economía latinoamericana es el de la doble brecha.<sup>2</sup> Es bien sabido que el crecimiento económico depende básicamente de la inversión en activos fijos y en recursos humanos. Nuestros países han aumentado considerablemente su capacidad de ahorro llegando a igualar y, en ciertos casos, superar los coeficientes de ahorro de muchas naciones industrializadas. También las tasas de inversión son elevadas. Por ello, pareciera que la primera brecha, es decir, aquella que existe entre el ahorro y la inversión, no es el factor limitativo del desarrollo latinoamericano.<sup>3</sup>

Nos queda por preguntar si la segunda brecha, la que se registra entre las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios, que se manifiesta en la cuenta corriente de la balanza de pagos y que determina la escasez de divisas, es la operativa.

## La demanda mundial de exportaciones tradicionales latinoamericanas<sup>4</sup>

En este punto cabe señalar que las exportaciones totales de América Latina hacia extrazona han sido, en el año 1981, de 100 mil millones de dólares. Sin embargo, las importaciones de bienes y servicios, incluyendo el pago de intereses por la deuda externa, alcanzaron a 135 mil millones de dólares. De las exportaciones latinoamericanas, a su vez, 77 por ciento son exportaciones tra-

<sup>2</sup> a) Chenery, Hollis Burnley y Straut, A. M., "Foreign assistance and economic development", en *American Economic Review*, vol. 56, septiembre de 1966, págs. 679-733. b) Brutton, Henry J., "The two gap approach to aid and development", en *American Economic Review*, vol. 59 (3) 1969, págs. 439-446.

<sup>3</sup> CEPAL, *Clasificación detallada de los gastos del Producto Bruto Interno en América Latina* (E/CEPAL/L. 186).

<sup>4</sup> Conesa, Eduardo R. "La aplicabilidad de la tarifa óptima en Argentina", en *Integración Latinoamericana*, N° 62, octubre de 1981, págs. 6-22.

dicionales de productos tales como el café,<sup>5</sup> el banano,<sup>6</sup> el cobre,<sup>7</sup> el trigo, el maíz, la carne, el algodón<sup>8</sup> y el petróleo.<sup>9</sup> Lamentablemente, estas exportaciones tradicionales presentan ciertas características, en sus funciones de demanda por parte de mercados internacionales, que las hacen inconvenientes como palancas para el desarrollo a largo plazo de nuestros países, excepción hecha, claro está, del petróleo.

En efecto, casi todos nuestros productos de exportación tradicional presentan elasticidades precio de demanda relativamente bajas que nos indican que, en condiciones "caeteris paribus", para duplicar o triplicar nuestras exportaciones tradicionales, debemos rebajar los precios considerablemente. Es el conocido problema de los términos de intercambio.<sup>10</sup>

De la misma manera, la mayoría de nuestras exportaciones tradicionales presentan una baja elasticidad-ingreso en su demanda mundial, lo cual quita dinamismo a su crecimiento. También lo quita el desproporcionado proteccionismo de muchos países industriales hacia su propia producción agrícola.<sup>11</sup> Al pasar, cabe mencionar que el petróleo, a diferencia de los demás productos de exportación latinoamericana, tiene la característica de presentar una alta elasticidad-ingreso y una baja elasticidad-precio, lo cual permite el poder monopólico de la OPEP. Esta configuración de elasticidades no se verifica en los demás productos básicos de exportación latinoamericanos. Dentro de este con-

texto de estancamiento relativo de nuestras exportaciones tradicionales, la escasez de divisas parecería condenar a América Latina al subdesarrollo y a las permanentes devaluaciones seguidas de recesión e inflación.<sup>12</sup>

## Las exportaciones no tradicionales y el endeudamiento externo

En los últimos diez años, sin embargo, dos factores importantes han permitido atenuar considerablemente la limitación externa. El primer factor ha sido el énfasis que han puesto nuestros países en la promoción de las exportaciones no tradicionales.<sup>13</sup> Esto se ha conseguido merced a un subsidio que ha sido necesario aplicar para alentar dichas exportaciones compensando la sobrevaloración cambiaria a que nos llevan las estructuras sociales de nuestras economías. En 1981, las exportaciones no tradicionales de América Latina hacia extrazona alcanzaron la suma de 23 mil millones de dólares. Sin embargo, estas exportaciones tradicionales no son suficientes para cubrir la brecha externa.

Ante la escasez de divisas ha sido necesario recurrir al mercado internacional de capitales y tomar en préstamo sumas considerables, las que han determinado que en algunos países el monto de la deuda externa se acerque a 50 por ciento del Producto Bruto Interno. En efecto, el extraordinario desarrollo del mercado internacional de capitales, que tuvo lugar en los últimos diez años, ha permitido a la región superar transitoriamente la limitación externa por medio del endeudamiento.

Es sabido que el mercado del eurodólar, formado por grandes bancos comerciales con depósitos en dólares fuera de Estados Unidos, posee considerables recursos, superiores a los 900 mil millones de dólares,<sup>14</sup> para financiar operaciones de comercio internacional e importaciones de bienes de capital. En este contexto, la deuda externa de la región ha alcanzado cifras del orden de 240 mil millones de dólares<sup>15</sup> hacia diciembre de 1981. Este endeudamiento externo<sup>16</sup> tiene sus

<sup>5</sup> a) Pizano Salazar, Diego: "Café y política económica: aspectos de las experiencias de Colombia y Brasil", en *Integración Latinoamericana*, N° 66, marzo de 1982, págs. 13-36. b) Adams, F. Gerard, "Las relaciones entre el mercado del café y la economía brasileña: sus consecuencias para la política comercial", en *Integración Latinoamericana*, N° 66, marzo de 1982, págs. 4-12.

<sup>6</sup> Gallegos, Carlos M., *El mercado mundial del banano 1981 y perspectivas para el mediano plazo*, Buenos Aires, INTAL, 1981.

<sup>7</sup> Lonoff, Marc, "Panorama económico del mercado mundial del cobre y cómputo de la elasticidad de demanda que enfrentan Chile y Perú", en *Integración Latinoamericana*, N° 64, diciembre de 1981, págs. 14-26.

<sup>8</sup> Behrman, Jere R., *Segmented markets for Latin American primary commodity exports: implications of available estimates for identifying dominant sources of market disturbances, policies to exploit market power, and some econometric and modeling questions*, Buenos Aires, INTAL, 1981. Traducido al español en *Integración Latinoamericana*, N° 73, octubre de 1982.

<sup>9</sup> Lambertini, Adrián, *El comercio mundial de petróleo y las perspectivas de exportación de Venezuela*, Buenos Aires, INTAL, 1981.

<sup>10</sup> Prebisch, Raúl, "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas", en *Boletín económico de América Latina*, vol. 7, N° 1, febrero de 1962. Su versión original mimeográfica apareció en 1949. Véase págs. 4 a 7, sobre "Términos de intercambio".

<sup>11</sup> Josling, T. E., Langworthy, Mark y Pearson, Scott, "Opciones de la política agropecuaria de la Comunidad Económica Europea", en *Integración Latinoamericana*, N° 72, septiembre de 1982, págs. 3-31.

<sup>12</sup> a) Seers, Dudley, "A theory of inflation and growth in underdeveloped economies based on the experience of Latin America", en *Oxford Economic Papers*, 14 de junio de 1962, págs. 173-195. b) Sunkel, Osvaldo, "Inflation in Chile: an unorthodox approach", en *International Economic Papers*, 10.

<sup>13</sup> Kaldor, Nicholas, *Ensayos sobre política económica*, Madrid, Tecnos, 1971.

<sup>14</sup> Williams, Richard C. y Johnson, G. G., *International capital markets*, Washington, IMF, 1981. (Occasional paper, 7.)

<sup>15</sup> CEPAL, *Estudio económico de América Latina 1981*, Versión preliminar, América Latina, pág. 29, cuadro 10.

<sup>16</sup> a) Nowzad, Bahram y Williams, Richard C., *External indebtedness of developing countries*, Washington, IMF, 1981. (Occasional paper, 3.) b) BID, *Deuda pública externa de los países de América Latina*, Washington, 1982.

limites y, aunque América Latina no ha llegado todavía a ellos, no falta mucho para alcanzarlos. A partir de ese punto, la deuda externa de la región difícilmente pueda crecer en términos reales. Se necesita, en consecuencia, buscar otras avenidas para mantener un ritmo de crecimiento satisfactorio.

### La integración financiera<sup>17</sup> y el ahorro de divisas

Ante la necesidad de ahorrar divisas, nuestros países han establecido exitosos sistemas de compensación de sus créditos recíprocos con motivo del comercio intrarregional. Tal es el acuerdo de compensación multilateral de saldos y créditos recíprocos de la ALALC/ALADI, que en el año 1980 sirvió para compensar 8.700 millones de dólares con una transferencia de divisas, por los saldos no compensados multilateralmente, de dos mil millones de dólares, equivalentes a 23 por ciento del comercio compensado.

Tenemos también la Cámara de Compensación Centroamericana, a través de la cual se compensan transacciones comerciales superiores a los 1.200 millones de dólares, con un uso de alrededor de 25 por ciento de divisas, al final de cada período de compensación. Contamos asimismo con el Sistema Multilateral de Pagos de CARICOM, que ha canalizado transacciones por 433 millones de dólares requiriendo el pago neto de divisas en los saldos de 19 por ciento de dicho monto.

Estas cifras demuestran a las claras que el comercio intralatinoamericano requiere reservas en divisas de aproximadamente 20 por ciento de lo que necesita el comercio con extrazona. Este sistema se asemeja a la Cámara de Compensaciones que propuso Lord Keynes<sup>18</sup> para el sistema monetario internacional de la posguerra y que lamentablemente no fue adoptado. Si tenemos en cuenta que las reglas de juego del comercio internacional exigen a los países tener reservas en divisas líquidas equivalentes a un cuarto de las importaciones anuales, es claro que, en el caso del comercio intralatinoamericano, las reservas líquidas necesarias son menores. A las ganancias dinámicas de la facilitación del comercio debe agregarse, en consecuencia, la ganancia en concepto de ahorro de intereses a pagar que la tenencia de una liquidez mayor hubiere requerido. Sin embargo, si las ganancias de la integración financiera consistieran solamente en los ahorros de reservas inter-

nacionales, la integración financiera, aunque altamente conveniente, tendría sus limitaciones.

### El remedio de las devaluaciones y la inflación estructural<sup>19</sup>

El problema de fondo de las economías latinoamericanas radica, como decíamos al comienzo, en la escasez de divisas. Para crecer, los países necesitan importar y, ante la imposibilidad de un crecimiento de envergadura, sostenido a largo plazo, de las exportaciones tradicionales, los países se ven empujados a alcanzar el equilibrio en sus balanzas de pagos por la vía de las devaluaciones.

La práctica de las devaluaciones tradicionales en América Latina tuvo efectos colaterales no deseados, por cuanto fueron combustible para el fuego de la inflación de precios y, por la vía de los mayores precios internos, vehículo para una astringencia monetaria que necesariamente condujo a un aumento de las tasas de interés y a la recesión. Así, las posibilidades de cálculo para inversiones a largo plazo con destino al mercado regional latinoamericano se han visto obstaculizadas por la inestabilidad crónica de los tipos de cambio registrada en los países de la región, en un contexto desincronizado de ciclos económicos de devaluación, inflación y recesión.

### La devaluación compensada<sup>20</sup>

En algunos países de la región se ha ensayado, con gran éxito, el sistema de la llamada "devaluación compensada", que consiste en el establecimiento de un elevado valor en moneda nacional para la divisa extranjera pero que, en el caso de los productos de exportación tradicional, se "compensa" con un impuesto a la exportación de dichos productos básicos. Si pudiésemos en nuestro países establecer, sin más, derechos de exportación óptimos iguales a la inversa de la elasticidad-precio de la demanda de nuestros productos básicos de exportación, América Latina podría mejorar sus términos de intercambio y dar las señales de precios correctas a sus sistemas económicos, sin problemas. En efecto, este sistema permitiría a las empresas que exportan productos tradicionales igualar su propio costo marginal individual con el ingreso marginal social

<sup>17</sup> Echegaray Simonet, Alfredo, *Evolución y perspectivas de la cooperación financiera en América Latina*, Buenos Aires, INTAL, 1982.

<sup>18</sup> Keynes, John Maynard, *Activities 1940-1944: Shaping the Post War World; The Clearing Union*, en sus "The Collected Writings", volumen 25, London, MacMillan; New York, Cambridge University Press, publicado por Royal Economic Society, 1980.

<sup>19</sup> a) Sunkel, Osvaldo, ob. cit. b) Seers, Dudley, ob. cit. c) Villanueva, Javier, "Una interpretación de la inflación argentina", en *Revista de Ciencias Económicas. Temas de Economía*, año 40, serie 6, Nos. 6-7, abril-septiembre de 1972.

<sup>20</sup> Krieger Vasena, Adalbert, "La gran transformación", discurso del 13 de marzo de 1967, en su *Política económica argentina*, discursos del Ministro de Economía y Trabajo, febrero de 1967-enero de 1968, Buenos Aires, Ministerio de Economía y Trabajo, 1968, págs. 23-36.

de esas exportaciones que es inferior al precio que se visualiza en el mercado. Por el otro lado, el elevado tipo de cambio estimularía grandemente a las exportaciones no tradicionales, en particular las exportaciones industriales, y América Latina podría, en cuanto a ellas, al cabo de un tiempo, ver realizado el propósito del desarrollo sostenido al estilo japonés, taiwanés y coreano.<sup>21</sup> Lamentablemente, razones políticas impiden la viabilidad de este esquema de optimización. En efecto, en términos generales, el sector exportador tradicional tiene un peso político y un poder económico y social tan grande en la mayoría de nuestros países que impide la fijación de aranceles de exportación óptimos para sus productos. Por lo demás, este sistema, aunque optimiza nuestro sistema de precios, favorece la integración con la economía mundial, no la integración latinoamericana.

### La integración latinoamericana y el arancel óptimo de importación<sup>22</sup>

Las consideraciones del punto anterior dejan como único camino para el desarrollo de nuestros países a la integración latinoamericana. En efecto, cabe optar por un sistema segundo óptimo basado en el arancel de importaciones, que tiene la gran ventaja de su viabilidad política y su aceptación por las fuerzas económicas.

Dicho sistema requiere el establecimiento de derechos de importación óptimos. Para ello existen fórmulas matemáticas que permiten un cálculo aproximado del rango de variación que pudieran tener esos derechos en nuestros países.

Dentro de ese rango los países deberían negociar un nivel que, a mi juicio, debería estar, en promedio, entre 30 y 50 por ciento. Dicho arancel respecto de extrazona, acompañado por una liberalización gradual pero inexorable de nuestro comercio recíproco, dará un margen de preferencia cada vez mayor a las importaciones intralatinamericanas y nos permitirá la utilización de las economías de escala en nuestra producción, dado que el mercado latinoamericano de hoy tiene un Producto Bruto Interno de más de 500 mil millones de dólares, que supera el que tuviera el Mercado Común Europeo en 1957 en términos reales.

<sup>21</sup> Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial, 1981*, Washington, 1981.

<sup>22</sup> a) Conesa, Eduardo R., ob. cit. b) Conesa, Eduardo R., "Los fundamentos de la protección en Argentina y la integración latinoamericana", en *Integración Latinoamericana*, N° 47, junio de 1980, págs. 30-38.

### Los subsidios a la exportación no tradicional hacia extrazona<sup>23</sup>

Además, nuestros países debieran compensar la sobrevaloración cambiaria respecto de extrazona provocada por el arancel óptimo de importación mediante el establecimiento de un subsidio a la exportación no tradicional hacia extrazona. Deberá establecerse que el comercio intralatinamericano está amparado sólo por el arancel de importación y no por el subsidio a las exportaciones no tradicionales, desde que el fundamento de éste es la sobrevaloración cambiaria, la que no existirá entre nuestros países. Entre nosotros, los tipos de cambio relativos no deben estar sobrevaluados ni subvaluados. Por lo tanto, los subsidios a la exportación intralatinamericana no tradicional no serían justificables. Por lo demás, dichos subsidios pueden crear recelos en cuanto al logro de una competitividad artificial por parte de algunos países de la región con respecto a otros.

### La sustitución de importaciones en bienes de capital

Este esquema daría un fuerte impulso a la sustitución de importaciones en bienes intermedios y de capital.<sup>24</sup> Es bien sabido que América Latina ha realizado una enérgica y quizás excesiva sustitución de importaciones en cuanto a los bienes de consumo. Pero aquellos bienes cuya producción nos capacita tecnológica e intelectualmente no son tanto los bienes de consumo, sino más bien los de capital, dado que se trata de bienes cuya producción requiere y provee empleo intensivo de ingenieros y técnicos.<sup>25</sup> Dentro de la importación de bienes de capital, están las muy importantes contrataciones que realiza el Estado en nuestros países, con adquisiciones de equipo importado por 10.000 millones de dólares anuales.

Paradójicamente, estas contrataciones, en lugar de reservarse para la región, son las más propensas a ser adjudicadas a proveedores de extrazona, precisamente por la sobrevaloración cambiaria y la exención de derechos de importación.

<sup>23</sup> Pizano Salazar, Diego, ob. cit.

<sup>24</sup> Arrow, Kenneth Joseph, "The Economic Implications of Learning by Doing", en *Review of Economic Studies*, volumen 29, 1962, págs. 155-173.

<sup>25</sup> a) Proyecto CEPAL/ONUDI/PNUD, *El tamaño de los mercados, la estructura sectorial y perspectivas de crecimiento de la demanda de bienes de capital en América Latina - Un estudio preliminar*. Documento interno de CEPAL, enero de 1981. b) Iglesias, Enrique V., *Exposición en la VIII Reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA)*, Caracas, 23 de agosto de 1982. (E/CEPAL/L. 274 - 30/8/82.)

Es claro entonces que la tarifa de importación óptima debe aplicarse especialmente a los bienes de capital y a las compras de Estado.<sup>26</sup> De esta manera, reservaremos buena parte del mercado de dichos productos a los proveedores locales latinoamericanos y podremos tener un nuevo impulso en la sustitución eficiente de importaciones en bienes cuya producción estimule el ingenio latino y lo que en inglés se conoce con el nombre de "learning by doing".<sup>27</sup>

De más está decir que esta política requerirá un fortalecimiento de los mecanismos de financiación de exportaciones intrazonales de bienes de capital con implicancias importantes sobre nuestra integración financiera.<sup>28</sup>

## Tipos de cambio, tasas de interés e integración financiera

En mi opinión, gran parte de los problemas del desarrollo económico latinoamericano reside en el inadecuado uso del mecanismo de los precios para asignar los escasos recursos para el crecimiento. Dentro de un sistema de precios hay dos que son clave: uno es el tipo de cambio y otro es la tasa de interés. Estos dos precios, quíerese o no, directa o indirectamente, están siempre determinados en parte por la autoridad pública, y en un esquema de integración requieren su fijación coordinada. La ciencia económica moderna nos enseña que las sociedades que tienen el sistema de precios que reflejan las verdaderas escaseces, inmediatamente pueden utilizar todo el potencial de recursos de su economía.

Cuando los precios están distorsionados, cuando no reflejan la escasez relativa de los factores de producción y otros bienes, entonces se produce una mala asignación de los recursos que nos hace disminuir nuestra tasa de crecimiento y nos impide un nivel más alto de bienestar económico. Este punto es un hallazgo primario, central y esencial de la ciencia económica contemporánea. Además, en su origen ya había sido intuido muy imperfectamente por los padres de la economía política, que nos hablaban de una mano invisible.<sup>29</sup> Economistas contemporáneos, por medio de la

programación lineal explican cómo, por la acción de los precios, una economía puede alcanzar el máximo en la frontera de sus posibilidades de producción, siempre que, y ésta es una condición muy importante que a veces los liberales olvidan, no existan economías de escala o economías externas.<sup>30</sup> Al respecto cabe señalar, incidentalmente, que la integración permite utilizar las economías de escala y muchas veces también permite reconciliar éstas con la competencia hecha posible por el mercado ampliado.

Como decíamos antes, existen dos precios que están inevitablemente vinculados a la política de los poderes públicos y, muy especialmente, a la política monetaria: ellos son el tipo de cambio y la tasa de interés. Considero que todo intento serio de integración económica a fondo debe, en algún momento, fijar los tipos de cambio reales entre los países participantes de un esquema de integración. Creo también que cuando el crecimiento del comercio recíproco alcanza niveles de 20 o de 30 por ciento de las exportaciones de los países, se requiere una coordinación en las políticas monetarias de los mismos.

El avance futuro de la integración latinoamericana requerirá en consecuencia la profundización y el perfeccionamiento de los mecanismos existentes de apoyo a las balanzas de pago para permitir la estabilidad cambiaria y el mantenimiento de paridades fijas mediante un sistema de préstamos y créditos recíprocos por parte de nuestros países.<sup>31</sup> Los mecanismos existentes, como el Acuerdo de Santo Domingo, el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria o el Fondo Andino de Reservas, implican ya un embrión de Fondo Monetario Latinoamericano.<sup>32</sup> Al respecto, debo destacar, de paso, la incoherencia del actual sistema monetario internacional. En efecto, se necesita un Fondo Monetario Internacional que preste ayuda a los países deficitarios y extraiga fondos de los superavitarios, siempre y cuando existan paridades fijas. El concepto de las paridades fijas es correlativo del concepto de un fondo monetario.

La incoherencia que representa la nueva Carta de Jamaica<sup>33</sup> para el sistema monetario internacional reside en que, al permitir tipos de cambio fluctuantes, el ajuste puede hacerse por medio de ellos, y entonces la razón de

<sup>26</sup> Congreso sobre exportaciones de servicios y compras estatales, Río de Janeiro, 12 al 15 de septiembre de 1982, "Propuestas de los sectores privados".

<sup>27</sup> Arrow, Kenneth Joseph, ob. cit.

<sup>28</sup> a) Banco Mundial, *Export financing for capital goods*, Washington, 1974, (Report, 531.) b) BID, *Programa para el financiamiento de las exportaciones. Estudio de evaluación* (GN-1352, 17/3/80), Información adicional sobre el estudio de evaluación (GN-1352-1, 11/12/81).

<sup>29</sup> a) Conesa, Eduardo R., "Tipo de cambio y desarrollo: la decadencia económica de España hacia 1600", en *Integración Latinoamericana*, N° 53, diciembre de 1980, págs. 57-62. b) Conesa, Eduardo R., "La integración como factor de disciplina

monetaria", en *Integración Latinoamericana*, N° 55, marzo de 1981, págs. 35-42.

<sup>30</sup> Cline, William R., "Las economías de escala y la integración económica de América Latina", en *Integración Latinoamericana*, N° 68, mayo de 1982, págs. 3-33.

<sup>31</sup> Meza San Martín, Wally, *Integración financiera latinoamericana* (E/CEPAL/R.281, 14 de julio de 1981).

<sup>32</sup> Silva Ruete, Javier (Ministro de Economía y Finanzas del Perú), *Ideas sobre el sistema financiero latinoamericano* (citado en la nota 31).

<sup>33</sup> Conesa, Eduardo R., *Capital markets under inflation*, McGraw Hill, Nueva York, 1982.

ser de un fondo que preste monedas fuertes para mantener paridades fijas queda anulada.

## Las razones políticas para la integración

Por último, no se me escapa que las razones económicas financieras no son razón suficiente para integrarnos. Nos hace falta delinear las bases de un proyecto político común que podamos proponer a la región. Ésta está madura para asumirlo y llevarlo a cabo. Los recientes acontecimientos de dominio público lo prueban. Al respecto, nada mejor que una sentencia del gran escritor español don José Ortega y Gasset.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> Ortega y Gasset, José, *La rebelión de las masas*. (En sus "Obras completas", volumen 4, Madrid, Revista de Occidente, 1957.)

Dice Ortega en "La rebelión de las masas": "El Estado es siempre, cualquiera que sea su forma —primitiva, antigua, medieval o moderna—, la invitación que un grupo de hombres hace a otros grupos humanos para ejecutar juntos una empresa. Esta empresa, cualesquiera sean sus trámites intermediarios, consiste a la postre en organizar un cierto tipo de vida común. Estado y proyecto de vida, programa de quehacer o conducta humanos, son términos inseparables. Las diferentes clases de Estado nacen de las maneras según las cuales el grupo empresario establezca la colaboración con los otros...".

El trazado de las grandes líneas de esta empresa común corresponde a los dirigentes políticos de la región. América Latina necesita urgentemente que sus políticos se la propongan. La región está madura para aceptarla y hacerla suya.